



# MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

## Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 24-2025  
8 mayo 2025



### **EXTRAORDINARIA N° 24-2025**

Acta número veinticuatro correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Abangares a las quince horas del ocho de mayo del año dos mil veinticinco; en la sala de sesiones de la Municipalidad de Abangares, por presidida por la señora: Lidieth Matarrita Morales (PLN) Regidora Propietaria; y Vicepresidente del Concejo Municipal con la asistencia de los siguientes miembros: Gilberto Sequeira Vega (PLN) Regidor Propietario; Carlos Yohan Córdoba Guzmán (cc. Johan) (UP) Regidor Propietario; Alberto Blanco Sánchez (PUSC) Regidor Propietario; Rosa Yadira Bolaños Bustos (PLN) Regidora Suplente Alay Alfaro Villalobos (PUSC) regidor suplente; Elizabeth Izaba Gómez Síndica Suplente Dist IV, y Ana Cecilia Barrantes Bonilla, secretaria del Concejo Municipal.

**Ausentes con justificaciones:** José Gerardo Cruz Rodríguez (UP) Regidor Propietario por cita médica, Cinthia María Gamboa Noguera (UP) regidora suplente, por razones laborales, Jimmy Hong Mico (UP) regidor suplente, por situaciones laborales, José Ignacio Gutiérrez Álvarez (PLN) Regidor Suplente; por razones laborales, Christian Gerardo Cruz Bejarano Síndico Propietario Dist I; por razones laborales; Jorge Luis Vindas Fernández Síndico Propietario Dist II, por trabajo, Nuria García Madrigal Síndica Suplente, Dist II, por situación laboral, Andrés Alpízar Guido Síndico Propietario, Dist III por situaciones de trabajo, Daniela Chaves Villeda Síndica Suplente, Dist III, por situaciones de trabajo. Jorge Enrique Gómez Jiménez Síndico Propietario, Dist IV por situaciones de salud situaciones relacionadas al Concejo de Distrito

**Ausentes sin Justificaciones**

### **CAPÍTULO I.**

#### **Lectura de agenda y Aprobación del orden del día:**

**Artículo 1º:** Quien preside presenta:

- I. Lectura y aprobación de orden del día.
- II. Comprobación del Quórum y Oración
- III. Atención a ASOCIACION PARA EL RESCATE Y DESARROLLO DE LA PENINSULA DE NICOYA, y SUS ISLAS
- IV. Atención a Concejo Municipal de Distrito de Colorado: explicación sobre ley 24.377
- V. Cierre

### **CAPÍTULO II.**

#### **Comprobación del Quorum y oración**

**Artículo 1º:** Quien preside comprueba el quórum, cada regidor presente indica su nombre el regidor Córdoba "Johan Córdoba" El regidor Sequeira: "Gilberto Sequeira" el regidor Blanco "Alberto Blanco", la regidora Matarrita "Lidieth Matarrita." El día de hoy se cuenta con quórum de cuatro regidores ante la ausencia por cita médica del regidor Gerardo Cruz y sus suplentes. También se cuenta con la presencia de los síndicos de los Distritos de Las Juntas y la suplente del Distrito del Concejo Municipal de Colorado.





## MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

### Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 24-2025

8 mayo 2025



0000213

### CAPÍTULO III.

#### **Atención a ASOCIACION PARA EL RESCATE Y DESARROLLO DE LA PENINSULA DE NICOYA, y SUS ISLAS**

**Artículo 1º:** Quien preside indica: “A continuación le damos el pase a los compañeros de la Asociación para el Rescate y Desarrollo de la Península de Nicoya y sus Islas. Muy buenas tardes, queridos compañeros de la península de Nicoya. El Concejo Municipal de Abangares les da la más cordial bienvenida y aquí estamos para escuchar la propuesta que traen hoy para nosotros. Sean todos muy bienvenidos.” Uno de los representantes expresa “Muy buenas tardes, señores miembros del Concejo Municipal, autoridades locales. La presencia de la Asociación para el Rescate de los Territorios Peninsulares y las Islas del Golfo de Nicoya, obedece fundamentalmente a que esto está dividido en varios escenarios para plantearlo hoy. La primera tiene que ver con la acción desplegada por el gobierno municipal de Nicoya.” Quien preside indica “Compañero, disculpe, es que quisiéramos escuchar el nombre de cada uno cuando haga uso de la palabra. Muchas gracias.” Los representantes de la Asociación expresan “bueno, mi nombre es Marco Antonio Jiménez Muñoz, soy el presidente de la Asociación para el Rescate de los Territorios Peninsulares. Me acompañan y posteriormente ellas... Harán lo propio, pero me acompaña la licenciada Lilliana Díaz Rosales, vicepresidenta de la asociación, y la licenciada Vera Cruz Chavarría, que es la secretaria de la Junta Directiva de la asociación. Prosigo. Bien, decía que esto está ubicado en tres escenarios, fundamentalmente. La primera de ellas tiene que ver con una acción desplegada desde el año 2012 en donde Nicoya conjuntamente con un grupo de ciudadanos presentó una acción de ilegalidad en una demanda contra el Estado por el decreto número 20 del 18 de octubre de 1915 promulgado por el presidente Alfredo González Flores. Esa acción de ilegalidad ha estado durante los últimos 13 años en sede jurisdiccional en donde hemos solicitado al Tribunal Contencioso Administrativo que revise el fondo de la demanda. No obstante, el tribunal se ha abocado en todas las oportunidades a revisar únicamente las formas, es decir, la prescripción y la caducidad de la acción legal. Dicho esto en la primera oportunidad que el tribunal hizo lo propio resolviendo que había prescrito por razones de tiempo. Había prescrito ya la posibilidad de accionar. Nosotros apelamos ante la sala primera de la Corte Suprema de Justicia, la cual nos dio la razón, indicando que primero el tribunal debía razonar sobre la prescripción y la caducidad. Y lo otro era que lo más importante era revisar el fondo de la demanda, la ilegalidad del decreto en cuestión. Dicho lo anterior, regresamos a la sede contenciosa entonces a debatir sobre el tema de la ilegalidad. Resuelve nuevamente el tribunal sobre la forma, es decir, ya definitivamente resuelve sobre la prescripción y la caducidad sin ver el fondo de la demanda ni siquiera entraron a analizarla no, no, sobre eso no resolvieron ok ciudadanos de la península de Nicoya y el licenciado José Miguel Villalobos que es el abogado de Guanacaste en esta causa y el licenciado Manrique Jiménez es el abogado de Punta Arenas en esta causa presentamos la para que la sala primera revisara el fondo de la demanda. A nosotros nos interesa que nos digan por el fondo si tenemos la razón o no tenemos la razón. Y lo que estamos pidiendo es que esos territorios vuelvan al estado originario. No decimos para dónde, decimos que vuelva a su estado originario. Esa decisión de don Alfredo González Flores el 18 de octubre de 1915, la entonó, la promulgó sobre la base de la ley número 60 de 1914, que permitió al Poder Ejecutivo, a





## MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

### Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 24-2025  
8 mayo 2025



través de una decisión del Congreso de la República, tomar una serie de decisiones relacionadas, y para eso fue la ley, con lo que debía ser el Estado y el gobierno para atender lo que fueran los impactos de la Primera Guerra Mundial en Costa Rica. Tomando como base esa ley, el presidente González Flores entonces promulga el decreto, dando en administración territorio de Guanacaste a Punta Arenas, al Cantón Central, concretamente. Como pueden ver, ¿Qué tiene que ver el traslado de un territorio a otro con la Primera Guerra Mundial? Primero que nada fue un decreto ejecutivo, no un decreto ley. No tuvo el refrendo. O sea, muchos de los decretos de aquel momento tuvieron el refrendo de la Asamblea Legislativa para hacer los decretos ley. Este, concretamente, no tuvo ningún refrendo. Entonces, conforme a lo que decía la Constitución, que regía para 1915, pero la que rige actualmente, que tiene un paralelismo desde el punto de vista conceptual, podríamos decir que don Alfredo extralimitó sus posibilidades de ejercer el poder político y el poder como poder ejecutivo a la hora de dictar y promulgar el decreto al que hacemos alusión. En el año 2012, entonces, repetimos, bajo la modalidad contencioso administrativa, en una acción presentada, la número 12003638-1027-3 CA, ese es el número de la acción, que está hoy en la sala primera de la Corte Suprema de Justicia, presentamos esa acción de ilegalidad. Una cosa es la constitucionalidad y otra cosa es la ilegalidad del acto. Visto lo anterior, le decimos a quienes visitamos que hay una cuestión muy clara Guanacaste desde mucho antes que se creara Costa Rica ya existía hay alguna gente que quizá desconoce esto Costa Rica comienza a existir a partir de 1536 no antes y ya desde mucho antes existía en aquel entonces lo que se llama el partido Nicoya y a partir de 1835 tal y como ustedes lo saben con los cambios en estructura del Estado Libre de Costa Rica, amplía el territorio guanacasteco y se incorpora Villa Bagaces y el Poblado de Cañas, de donde posteriormente salen los dos cantones de Tilarán y de las Juntas. Bueno, el cantón de Abangares, para decirlo claramente, además de haber ampliado el territorio de Guanacaste con un acuerdo del Congreso del Estado Libre y refrendado por el Congreso Federal, nos permite decir con claridad meridiana que el país, como un todo que todavía no era país, era Estado Libre, nos reconoció la territorialidad incorporando en ello la península de Nicoya y las islas del Golfo de Nicoya, para 1848, cuando se crea la República, cuando nos constituimos en país, uno de los actos más importantes que recoge ese acto por sí es la creación de cinco provincias. Las cinco provincias San José Alajuela, Cartago Heredia y Guanacaste. Tal y como he hablado un poquito de la historia, ven ustedes que no podemos mencionar a Puntarenas porque... no está en el mapa. Era un puerto, es cierto, que toma cierta vigencia a partir de 1765, ya con más fuerza, y que se utilizó como un punto de transporte de mercancías para Panamá y otros destinos más allá de Panamá respetó la territorialidad de Guanacaste. No dijo absolutamente nada, esto es mío, o es para el otro lado, o es para este lado. No, respetó absolutamente la territorialidad. Don Alfredo, con un decreto ejecutivo, de golpe y porrazo, se lleva a la península y las islas para el cantón central de Punta Arenas. Punta Arenas que había sido creada en 1909. Ya en 1915 le ponen territorio, pero no con ninguna legislación de por medio, sino con un decreto. Si aquí hay abogados, ya se conocen lo que es la pirámide de Kelsen, entonces no tengo que hablar mucho sobre eso, en el sentido de que en la estructura esta que estoy hablando, se establece con claridad meridiana que los decretos están muy por debajo de la ley y muy por debajo de la Constitución. Bien, en el año de 1994, el doctor Sigilfredo Aiza Campos presenta





## MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

### Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 24-2025  
8 mayo 2025



una acción de inconstitucionalidad y la sala resuelve sin lugar la inconstitucionalidad con este argumento. El presidente González Flores, bien o mal. Oigan qué cosa más terrible en una decisión judicial. El presidente Flores, en una decisión bien o mal, trasladó a los territorios de la península y las islas a el cantón central de Puntarenas para su administración. Uno de los argumentos que se ha hablado históricamente es que por razones de que las vías terrestres no eran las más adecuadas para efectos de la comunicación, se utilizó lo que era más fácil, la comunicación de Puntarenas, por la vida del cabotaje verdad ok nosotros andamos recorriendo los gobiernos municipales de Guanacaste porque en sede legislativa hay dos proyectos y corriendo uno que nos agarró de sorpresa y que por dicha reaccionamos a tiempo porque de veras que fue una gran sorpresa ¿Que fue el cantonato de Cóbano? El expediente 23.109. Ese expediente, y digo que nos agarró de sorpresa, porque en la primera votación, en el primer debate, la votación salió 41.8 en favor del cantonato de Cóbano. Y en virtud de cómo se aprobó en primer debate, retrotrayeron el proyecto para discutirlo y hacerle unos cambios, entre los cuales está una de las disposiciones finales en los transitorios que indica que el cantón será de la provincia según la resolución judicial que determine, en este caso, los órganos jurisdiccionales competentes para tales efectos. El asunto fue que cuando quisieron retrotraer para discutir y quitar algunas cosas del proyecto, una de las cosas que querían quitar era eso, para que quedara automáticamente en la provincia de Punta Arenas. Y ahí fue donde tuvimos la oportunidad, la asociación, conjuntamente con el foro Agenda Verde, que es un foro de organizaciones y liderazgos eminentemente de la península. Nada tiene que ver con Guanacaste. Son solo peninsulares, gente de Lepanto, Cóbano, Paquera, Chira y las islas restantes del Golfo de Nicoya. Conjuntamente nos pusimos a visitar a los señores diputados. 41.8 es una instancia que nos indica que ya no había que discutir mucho. Era nada más ir a refrendar el primer debate y con eso se constituye el Cantón de Cóbano para la provincia de Puntarenas. Por primera vez en la historia, teníamos una situación desde que don Alfredo González Flores hace 110 años adoptó o promulgó el decreto hasta el día de hoy nunca habíamos tenido una situación en materia de él de la discusión de los territorios ok El expediente 23.109 retrotraído para los cambios que tenían que darse, comenzó a tener ya el impacto de gente que también hacía lobby, porque teníamos a los intendentes de la península haciendo lobby, a la municipalidad de Puntarenas, y suena muy feo decirlo aquí, a un capital extranjero sumamente fuerte. ¿Verdad? Cóbano es un distrito de la península de Nicoya que tiene una inversión fuertísima de capital extranjero de hecho que cuando hablamos en Costa Rica del proceso de gentrificación que viven las costas costarricenses uno de los más importantes centros gentrificados ya en Costa Rica es Cóbano hay que hablar inglés llevar dólares y la mayoría de la gente en las costas de Cóbano está tiene un proceso excluyente para la misma ciudadanía autóctona y criolla. Lo cual hay que decirlo con claridad meridiana porque hay gente que ha tratado de hacer ver que nosotros estamos atacando con cosas que no deben de ser. Nosotros estamos diciendo únicamente lo que está pasando, no estamos con la pretensión de ir más allá de lo que...de lo que es ya notorio, ¿verdad? Bien, los diputados de Guanacaste, que despertaron después de mucho tiempo de no ver el tema o no tenerlo en su agenda, presentaron junto con siete diputados más un proyecto. Es el expediente 24.375 con un solo cantón conformado por los tres distritos y las islas del Golfo de Nicoya. Cosa importante, son tres proyectos los que presentó Punta Arenas en torno a los





## MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

### Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 24-2025  
8 mayo 2025



distritos. Uno para Cóbano, uno para Lepanto y otro para Paquera. Y lo más importante aquí, para que vean dónde está el meollo del asunto, es que qué extraño por qué las islas quedan a disposición del Cantón Central de Puntarenas de la península que ir hasta Punta Arenas. ¿Por qué se dejan las islas? Aquí ya es cuando uno comienza a pensar maliciosamente de que hay una negociación muy fuerte de intereses creados y no son intereses sociales, ni siquiera son los intereses políticos, son intereses económicos muy fuertes en la zona que están prevaleciendo en todo esto. Nosotros estamos dando una lucha porque la unidad geográfica, cultural, histórica y política de la provincia de Guanacaste se consolide con territorio guanacasteco. No estamos diciendo que Puntarenas nos regale nada, si cuando nos anexamos en 1824 ese territorio era auténticamente y genuinamente guanacasteco. No era que... que era de alguna otra provincia o de algún otro partido, porque en aquel entonces se utilizaba ese término, para graduar la organización territorial. Concluyo esto diciendo que andamos visitando los gobiernos municipales para pedir concretamente la posibilidad de que previo estudio, obviamente, que ustedes hagan, si es necesario, tomar los acuerdos del apoyo al cantonato como un solo cantón. Ustedes tienen la mejor vivencia aquí en el propio cantón, cuando han tratado de delimitar el cantón sin que haya una convocatoria cantonal a decir, bueno, vamos por aquí, vamos por allá. Y lo que andamos buscando es que los Concejos municipales apoyen el proyecto 24.375, que es un cantón único con Lepanto, Cóbano y Paquera y las Islas del Golfo, que sería un cantón con un territorio realmente extenso, pero formidable para desarrollarlo y que aún así tiene un inconveniente, todavía no llega al 1% de la población que requiere, que es el 1% de la población nacional, pero están, digamos, muy cercanos. Les falta menos, por decirlo de alguna forma. Aún les falta, pero les falta menos. Bajo esa técnica, entonces expusimos que el Foro Agenda Verde, que es todas las organizaciones sociales, y de los distritos peninsulares, y las islas, no la organización política, porque los tres intendentes andan detrás de los cantonatos, pero ¿por qué no convocan a las comunidades? ¿Por qué no le dicen a las comunidades que están pensando? No lo han hecho. Y están trabajando el tema de los cantonatos. 24.375 es... el expediente que nosotros le pedimos a este Concejo Municipal que haga de conocimiento a la Asamblea Legislativa que están apoyando o que podrían apoyar eventualmente, ¿verdad? Y que hagan un alto en el camino en la tramitación del expediente 23.109 de la creación del Cantón de Cóbano para la provincia de Puntarenas porque son territorios auténticamente guanacastecos, reitero lo del tema de Cóbano, que me parece que es importantísimo. Este expediente se retrotrajo a primer debate y hay mociones que se han estado discutiendo en la Asamblea Legislativa que ya hemos ganado algunas votaciones. Vean ustedes que pasamos de 41 a 8 que teníamos en contra y que hemos logrado revertir el proceso, que son mociones de reiteración y algunas cosas ahí y pedirle a la Asamblea Legislativa que van alto en el camino a la tramitación de ese expediente, porque es territorio auténticamente guanacasteco. Esa es, digamos, lo que me corresponde a mí decirles esta tarde, sin antes agradecerles profundamente el que nos hayan dado este espacio, que nos hayan atendido, lo cual agradecemos, por supuesto, enormemente porque lo que andamos aquí es en una quijotada luchando porque Guanacaste sea lo que tiene que ser en torno a todo su territorio y que nos permita desarrollarnos como una unidad geográfica, unida, solidaria y con una visión de futuro clara para atender los asuntos de sus ciudadanos. Si me permite que doña Liliana, ella es la que concluye. Y si ustedes tienen, por





## MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

### Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 24-2025  
8 mayo 2025



supuesto, cualquier pregunta con muchísimo gusto. ¿Al final?” Quien preside indica “Sí, apague el micrófono, amor. Sí, ahora al final nosotros le hacemos algunas preguntitas. Ahora doña Lilliana tiene la palabra.” La señora Lilliana Díaz expone “Muchísimas gracias a todo este honorable Concejo por atendernos, por darnos la oportunidad de venir a... a exponerles el tema de la recuperación de los territorios peninsulares y sobre todo lo del cantonato, que nosotros, como lo explicó mi compañero, nosotros estamos apoyando al foro Agenda Verde porque ellos son los más interesados porque son los peninsulares, son los que están sufriendo el problema que se les presenta día a día, no ha habido desarrollo. Con las Intendencias no ha habido desarrollo en esos distritos. Y ellos no nos han externado. Ellos llegaron a buscarnos allá, a Nicoya, a nosotros, para que nosotros les ayudáramos. Les ayudáramos en esta lucha porque ellos están conscientes de que lo que se necesita en la península es solo un cantón. Un cantón robusto. Un cantón que no... que no sea la mayor economía en un solo territorio. Los demás quedarían en total desventaja. Desgraciadamente ellos nos han acompañado en varias oportunidades, nos han acompañado a la Asamblea Legislativa, nos han acompañado a otros municipios, pero en esta oportunidad tuvieron toda la intención de venir, pero se les hace imposible. Ustedes conocen muy bien esos territorios que están bien alejados. A nosotros nos acompaña del foro Agenda Verde nos acompañan gente de Cóbano, de Paquera y de Lepanto y de Las Islas. Siempre que ellos tienen la oportunidad de acompañarnos, viene el grupo del foro Agenda Verde. Bien, nosotros queremos más que todo sensibilizar a este municipio, haciéndoles ver que si bien es cierto, fue la alcaldía de Nicoya la que planteó el proceso de recuperación. Esa recuperación no es para Nicoya, es para Guanacaste, es para todos ustedes, para todos los cantones de Guanacaste, no necesariamente solo para Nicoya. Nosotros tenemos que unirnos, unirnos todos en una sola voz. Nosotros no estamos pidiendo que nos regalen nada, estamos pidiendo que nos devuelvan lo que realmente nos corresponde. ¿Qué les hemos pedido nosotros a los otros municipios? Que, por favor, que manden a hacer vallas. Nosotros tenemos ahí el diseño de las vallas, que nosotros con mucho gusto se lo podemos proporcionar, en la entrada del cantón, en lugares estratégicos donde la gente lo pueda visualizar. Eso les pedimos nosotros a ustedes. También nos gustaría que en determinado momento, si ustedes tienen, imagino que sí, ¿verdad?, grupos folclóricos y se puedan hacer presente en los diferentes distritos de la península para socializar con ellos. Ellos, vean, como nos dicen ellos, los peninsulares, nosotros... nos criamos con chicheme, con tamales, con cimarronas, rosquillas, todo lo de nosotros es guanacasteco. En los primeros años nosotros cantábamos el himno de Guanacaste, ahora nos prohibieron que en las escuelas y colegios se cante el himno de Guanacaste. Cosa que ellos están supremamente molestos porque ellos se sienten guanacasteco. Inclusive hay algunos que nos dicen, licenciada, vea, yo soy cédula 6, dice, ¿usted cree que yo pueda quitarme ese seis y ponerme cinco? Desgraciadamente no, le digo, ya no se puede, ya no se puede, definitivamente no. Pero usted, su corazón es guanacasteco, no hay problema. Eso es lo que le pedimos nosotros, la Asociación de Rescate y Desarrollo de la Península de Nicoya y sus Islas. El nombre es bien largo, por eso nosotros siempre decimos rescate de territorios peninsulares, porque el nombre de la asociación es un poquillo largo, ¿verdad? Nosotros le pedimos de veras, de todo corazón, que ustedes nos apoyen con esas emociones que presentó mi compañero Marco y que nos ayuden también en socializar y con las vallas. Creo que no





## MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

### Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 24-2025  
8 mayo 2025



es mucho lo que les pedimos para lo mucho que podríamos recuperar, porque es una zona muy rica. Y no tanto pensando en el bendito diputado como nos dicen los de Puntarenas. No, es que ustedes como guanacastecos lo que quieren es tener un diputado más. ¿Para qué? Si ni sirven. ¿Para qué? Que hay muchos que no sirven. Nosotros lo que necesitamos es lo que quiere la gente, lo que quiere la península. Pertener a Guanacaste, devolverse. No, no están pidiendo cosas extrañas, están pidiendo regresar donde nunca debieron ser separados. Les agradezco mucho la atención. Muchas gracias. ¿Cualquier preguntita? No sé si la compañera tiene algo que agregar.” La señora Chavarría expresa “Buenas tardes nuevamente. Solo darles las gracias por la atención que nos han brindado, por escucharnos. Y pedirles el apoyo con esto, porque queremos un solo cantón, no uno de Cóbano. Entonces, pedirles el apoyo. Muchas gracias.” Quien preside indica “¿Cuál es su nombre, compañera? Ah, Veracruz Chavarría Zúñiga. Es que ando un poco afectada.” Quien preside indica “Bueno, en realidad es muy enriquecedora toda la exposición que nos hizo el compañero y sí vemos que es una causa muy noble para nuestra provincia. Ahora yo le quiero dar la oportunidad a los compañeros, si ellos tienen alguna consulta, que este es el momento, don Gilberto Sequeira.” El regidor Sequeira expresa “Gracias, señora presidenta, bueno, nuevamente, muy buenas tardes, compañeros. Bienvenidos. Un honor tenerlos por aquí el día de hoy. Haciendo esa gran labor que están haciendo y rescatando algo que en realidad es nuestro. No es que están pidiendo que lo regalen, como dicen ustedes mismos, sino es recuperar prácticamente lo que los han venido quitando poquito a poco eso tiene mucho mucho que ver porque de ahí poquito a poco se van metiendo y cuando uno se da cuenta están con otro proyecto por otra cosa por otro lado para que me quede digamos claro ahí el tema la petición que vienen a hacer ustedes es de pedir la posibilidad de bueno el apoyo prácticamente el apoyo del Concejo de este Concejo Municipal para que haya el cantonato de Lepanto, Las Islas y Paquera. Ah, no, un cantón, perdón, un solo cantón. Y detener prácticamente como tener el expediente 23.109, porque prácticamente es territorio de Guanacaste, no es territorio de Puntarenas, y ese es el que ya le han estado dando el trámite a Adá para hacerlo. Entonces también la solicitud de ustedes es de hacer el acuerdo de nosotros de que se detenga ese proyecto y se le dé el apoyo totalmente al 100% para el expediente 24.375, que es el que se quiere en realidad que sea con solo cantonato. Ok, esa era la duda de consulta. Gracias.” Quien preside indica “Johan Córdoba.” El regidor Córdoba expresa “Muchas gracias, doña Lidia. Primero que nada, reiterar la bienvenida a todos y las felicidades por todo este tipo de luchas que son tan importantes. A mí me quedan algunas dudas y vamos a hacer, espero, yo tengo unas preguntitas, me responden. Simplemente, aunque suenen inquisitivas, es más para crear un criterio que realmente no esté de acuerdo en lo que ustedes nos dicen. Una de las cosas que a uno le duele es que ustedes dicen, por ejemplo, que la misma gente de esos lugares dicen que ellos son de Guanacaste y como que nadie les preguntó si querían o no querían pertenecer. Nada más los mandaron para allá y pues eso es lamentable, eso da hasta molestia. Pero la pregunta mía es, ¿hay alguna forma, ustedes han hecho alguna consulta, realmente hay algo que pueda demostrar que en la actualidad la población realmente desea ser de Guanacasteca? de regreso o si es una sensación que ustedes han trabajado con una parte de la población porque entendemos que en tantos años, que serían 110 desde que se dio esto, 113 años pues se habrán generado nuevas culturas, nuevas ideas y tal vez muchos ya no





## MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

### Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 24-2025  
8 mayo 2025



conservan esas raíces entonces hay alguna forma feasible de saber que realmente la mayoría de la población de esos lugares realmente quieren regresar a Guanacaste. Se lo digo porque al final de cuentas esto es una cuestión social, política. Lo de traer o no traer puede verse como algo económico, un beneficio, de otras formas. Pero lo que a mí en lo personal me priva es el interés por las personas. Realmente qué quieren. ¿Ustedes han hecho algún censo? ¿Tienen algún dato fiable sobre el asunto?” Quien preside indica “No sé si habrá algún otro compañero que tenga alguna consulta. Ah, no, ha terminado. Muy bien.” El señor Jiménez expresa “Muy bien. En el año 2002, la Municipalidad de Punta Arenas hizo un plebiscito en una consulta que estuvo realmente sesgada. En esa oportunidad, lo que hizo la Municipalidad de Puntarenas no fue hacer dos preguntas, hizo solo una. ¿Quiere pertenecer a Punta Arenas? La votación quedó, todos los que votaron, a cero. ¿Verdad? Votó aproximadamente el 40%, 30 y algo por ciento de la población de la península de Nicoya, ese documento fue traslado al Tribunal Supremo de Elecciones y el Tribunal Supremo de Elecciones lo rechazó indicando que había absolutas ilegalidades al no consultar por las dos provincias. Posteriormente a eso existe un documento en la Asamblea Legislativa con 5.690 firmas de ciudadanos electores de la península de Nicoya pidiendo el cantonato para la provincia de Guanacaste. Es lo más cercano que hay en este momento, digamos, a pensar en que existe un criterio muy definido. No obstante, puedo decirle que en Lepanto y en Paquera, la gente mayoritariamente se manifiesta en favor de Guanacaste. Y efectivamente en Cóbano hay un quiebre entre Puntarenas y Guanacaste. Ahí sí hay una... hay una más fuerte confrontación en el sentido de que hay gente que se siente muy porteña y hay gente que aún se siente guanacasteca. Entonces, lo más cercano es, digamos, una realidad desde el punto de vista empírico. No hay nada técnico ni nada muy sofisticado para determinar cuál es la posición de la gente. Lo último que nosotros sabemos, y lo digo porque participé de ese proceso, es lo que hicimos con Isla Chira cuando la Municipalidad de Puntarenas presentó el reglamento de uso de suelo en la zona marítima terrestre. La gente se sintió gravemente afectada y dijo que estuve presente porque soy parte de la elaboración de un documento formal ante la Municipalidad de Puntarenas en donde presentamos las acciones legales pertinentes de revocatoria y apelación en subsidio para traernos abajo el reglamento de uso de suelo en Isla Chira concretamente y uno de los argumentos utilizados es que existe una acción judicial en los tribunales para determinar de quiénes son los servitorios y que por lo tanto Puntarenas no podía optar por esta decisión unilateral de incorporar un acto administrativo para regular el territorio en la zona marítima terrestre sin que por medio existiera la resolución judicial que le diera razón de que esa isla era de Puntarenas. Es lo más cercano.” El regidor Córdoba expresa “Gracias. Sí, bueno, usted nos dijo que ya estaban próximos o muy cerquita de tener el 1% que solicitan para el cantón, lo que infero que entonces 5.000 son más o menos el 10% de la cantidad de habitantes que hay. Ok. Otra pregunta. Usted al principio mencionaba del abogado de Puntarenas y el abogado de Guanacaste. La pregunta es sencilla. Cuando nos habla los dos abogados, ¿es que trabajan juntos o es que uno defiende a Puntarenas y el otro a Guanacaste?” El señor Jiménez expresa “Don Enrique Jiménez Mesa es el abogado de Puntarenas. En la disputa Puntarenas-Guanacaste. Y José Miguel Villalobos Umaña es el abogado de Guanacaste.” El regidor Córdoba expresa Sí, gracias. Es que en un momento entendí como que los dos estaban unidos para... Y me extraño, ¿verdad? Que el de Puntarenas





## MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

### Concejo Municipal



0000220

Acta sesión Ordinaria 24-2025  
8 mayo 2025

quisiera eso. Bueno, estos pueden estar... La otra pregunta. ¿Cuántos Concejos a los que ustedes han visitado les han apoyado, han enviado? el este el apoyo al proyecto 24.375” El señor Jiménez expresa “hasta el momento en este momento hemos está la tercera municipalidad que estamos visitando los dos anteriores que es La Cruz y Hojancha unánimemente nos apoyaron” El regidor Córdoba indica “otro asunto, realmente, en la forma más simple que me pueda contestar, meramente el interés de la agrupación de ustedes es una cuestión cívica, histórica, nada más. Cuando usted me hablaba de la Agenda Verde, me decía que creo que había empresarios de por medio, me dijo.” El señor Jiménez expresa “Empresarios son los que están apoyando el cantonato de Cóbano. Todos los que tienen... Grandes intereses en la costa de Cóbano, en Malpaís, Santa Teresa, El Carmen, Cabuya. Toda esa gente de un capital realmente fuerte y de diferentes nacionalidades está apoyando lo del cantonato de Cóbano. De hecho que han financiado la intendencia para los efectos correspondientes y algunas otras cosas más” El regidor Córdoba expresa “este no bueno entonces es agradecerle sí para entender lo que sí el compañero lo que busca el 23.109 la creación de tres nuevos cantones en Puntarenas” El señor Jiménez aclara “no el 23 el 23 mil 109 es el cantonato de Cóbano vean ustedes que ese ni siquiera son los de Lepanto y Paquera Lo que hizo Puntarenas fue venir, dividir las poblaciones, poblaciones que eran hermanas, que se veían como hermanos. Es como que yo llegué y entotorotara a alguien, y entonces, hey, peleese con el hermanillo, porque esto es suyo y esto es de él. Llegaron a proponer tres cantonatos, ¿verdad? Tres. Le Panto uno, que era otro, y Cóbano otro. Ya está caminando el de Cóbano, que digamos podría verse desde el punto de vista que es el más lejano, desde cualquier punto de referencia es el más lejano, pero es el que tiene más desarrollada su costa y es el que tiene realmente ya definitivamente desarrollado lo que conocemos como gentrificación, el desalojo de la gente autóctona y criolla, que ya no está en la zona costera de Cóbano, sino que han tenido que emigrarlo. No ganan en dólares, no hablan inglés y les compraron los terrenos realmente o sus propiedades realmente en precios que son risibles, ¿verdad? Pero que ahora, si usted llega a querer recobrar su terreno, se lo venden en una cantidad exorbitante” El regidor Córdoba expresa “Eso sería. Muchas gracias.” Quien preside consulta “¿Hay algún compañero que quiera hacer otro aporte o alguna consulta, don Alberto Blanco?” El regidor Blanco “Sí, buenas tardes. Respecto al tema, lo que me llama la atención es que los territorios, que eran guanacastecos, que eran de la península de Nicoya, hoy en día sean de Puntarenas y realmente no hay ningún documento legal o algo que una ley que fue por medio del decreto, yo creo que aquí esto sería como una lucha de toda la península, de todo lo que es Guanacaste, que todos los municipios de Guanacaste peleamos por, como dijo, Johan, no es que nos den nada, que nos devuelvan lo que pertenecía. Aquí está habiendo un mapa de 1859, viviendo lo que es la península de Nicoya, y sí, todo eso era Guanacaste, todo era Guanacaste, hasta hay una parte de Abangares ahí que llegaba a Abangaritos, por ese lado, que también era de Guanacaste. Y viendo el mapa de Puntarenas, que arranca aquí en Abangares y termina ya en Golfito, que es toda la costa, yo creo que no sé en qué momento este señor presidente Flores tomó la decisión de que esos terrenos, como dice el compañero del movimiento, que tal vez fue por, más que todo por territorio, por... por cercanía, por la parte marítima. Yo creo que ya eso debería ser un movimiento más grande y comenzar a movilizar para que esos terrenos regresen a Guanacaste. Lo de los cantonatos, por hacer un





## MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

### Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 24-2025  
8 mayo 2025



cantón nuevo, eso ya sería otro paso, ¿verdad? Pero sí como que esos terrenos pertenezcan a Guanacaste. Yo de parte mía, Alberto Blanco Sánchez, yo estaría nuevamente a colaborar y apoyar en todo lo que se pueda para que eso vuelva a como debe ser. Muchas gracias. “ Quien preside consulta “¿Alguien más? No. Entonces, tomamos el acuerdo que ellos se retiren. Bueno, vamos a someter a votación el acuerdo de apoyar la Asociación para el Rescate y Desarrollo de la Península de Nicoya y sus Islas. Los compañeros que estén de acuerdo sirvan para apoyar el proyecto 24.375 con la proyección del proyecto 23.109.” El señor Jiménez aclara “No. No, si me permite, señora presidenta.” Quien preside da la palabra “Sí, señor.” El señor Jiménez expresa “Sería apoyar el expediente 24.375 que consolida un solo cantón en la península de Nicoya y las islas del Golfo de Nicoya. Ese es uno. Y el otro es para que la Asamblea Legislativa paralice todo acto establecido en el expediente 23.109, por tanto, Cóbano es territorio guanacasteco. Así lo andamos diciendo y así nos han ayudado las municipalidades ya visitadas.” Quien preside indica “La primera sería apoyar el proyecto de ley 24.375. Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión. Se somete a votación la propuesta de la solicitud definitivamente aprobada. Queda aprobada por unanimidad.” De ésta forma el Concejo toma el siguiente **ACUERDO CMA-191-2025**: “APOYAR EL EXPEDIENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 24.375 QUE CONSOLIDA UN SOLO CANTÓN EN LA PENÍNSULA DE NICOYA Y LAS ISLAS DEL GOLFO DE NICOYA.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme. Quien preside indica “Ahora continuamos con el otro. Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión y se somete a votación la propuesta y la solicitud definitivamente aprobada. Queda completamente aprobada y muchas gracias y estamos para servirles.” De ésta forma el Concejo toma el siguiente **ACUERDO CMA-192-2025**: “SOLICITAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PARALICE TODO ACTO ESTABLECIDO EN EL EXPEDIENTE 23.109, POR TANTO, CÓBANO ES TERRITORIO GUANACASTEKO.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme. El señor Jiménez expresa “Muchísimas gracias señores miembros del Concejo Municipal, muy amables realmente. Nosotros andamos aquí, a veces la gente dice, pero es que ustedes, en el caso mío, usted estuvo metido en política y no sé qué bueno, pero en este momento, por razones de salud, además, ya no me meto en eso. Y lo único a lo que me dedico es a esto para realmente levantar el fervor cívico de los guanacastecos, porque no puede ser posible que sigan lastimándonos desde Costa Rica, perdón que lo diga así, y que nosotros sigamos aplaudiendo todos los 25 de julio cuando vienen a comer gallina y a comer... a comer la carne de vaca que bien alistamos aquí en la provincia, los que vienen de San José. Y seguimos aplaudiendo. Yo en este momento no solamente estoy metido en esto, sino con lo de la Asociación Deportiva de Guanacasteca. Estoy ya en un grupo de apoyo. Y miran qué cosa más terrible, que nos aplique un reglamento que no está inscrito. Es más, quedó inscrito hoy, pero ya no lo aplicaron y nos dejaron fuera de la primera división, quedó inscrito hasta hoy. Y seguimos aplaudiendo a la gente de Costa Rica y nos hacen daño a los guanacastecos. Esa es la verdad.” Quien preside indica “Muchas gracias y que Dios los acompañe y que todo sea un apoyo total en la provincia.”

### CAPÍTULO IV.





## MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

### Concejo Municipal



0000222

Acta sesión Ordinaria 24-2025  
8 mayo 2025

### **Atención a Concejo Municipal de Distrito de Colorado: explicación sobre ley 24.377**

**Artículo 1º:** Quien preside indica “A continuación vamos a recibir a los compañeros de la Intendencia de Colorado. Muy buenas tardes, doña Marianela y Elder, bienvenidos. Es un placer tenerlos hoy aquí en la sesión junto a nosotros. Y precisamente la pregunta que tenemos, aparte de desearles éxitos en la labor que están realizando y que vamos aquí juntos de la mano, como Dios siempre ha querido. Nada más que hoy tenemos una preguntita para hacerles, que es sobre el proyecto de ley que se aprobó en primer debate sobre la distribución de los impuestos del aeropuerto a los cantones de Guanacaste que se dio en primer debate y nosotros quisiéramos, tal vez si usted nos explica un poquito sobre... sobre cómo se dio esto, porque lo veníamos trabajando con los cantones, y bueno, se le aprobó a Colorado estos impuestos, y a ver si usted nos puede dar una explicación, doña Nena, buenas tardes y bienvenida.” Doña Marianella explica “Muchísimas gracias por invitarme, y bueno, para mí es un placer estar acá con ustedes compartir un rato con cada uno de ustedes y lógicamente para los que sea estamos acá. Bueno, esta es una ley que... Bueno, eso hace como... Esta ley ya viene como en el 2000... No, pero es... Desde el 2002. Esta es una ley que existe hace mucho tiempo, donde la ley se emitió, ¿verdad? El asunto es que hace poco fue, hace como pocos años, que empezaron a darle recursos a los cantones, a los 11 cantones de Guanacaste, de la salida del aeropuerto. Lógicamente, por la situación que antes se vivía con Colorado, la situación que se daba, pues siento que fue una costumbre no darle de este recurso al distrito de Colorado. Entonces, pienso, digamos, lógicamente nosotros, gracias a Dios, como ustedes hemos tenido... un buen acercamiento, hemos trabajado adecuadamente y para mí, lógicamente, ha sido bueno, aquí estamos para eso, para progresar, para atraer desarrollo a nuestras comunidades. El asunto es que, viendo que no era equitativo en la Municipalidad de Abangares, dándole lo que le correspondía al Distrito de Colorado, decidí, pues lógicamente, ir a pedir un proyecto de ley que así lo estableciera, sobre todo porque ahora están ustedes, pero vendrán otras personas que quizás piensen de manera diferente como en el pasado. Entonces, considerando esa situación, se emitió esta ley, donde lo que dice es que el Concejo Municipal de Abangares, equitativamente, de acuerdo a sus distritos, le aportará al distrito de Colorado lo que corresponde. Es la cuarta parte. No sé si tienen alguna otra consulta. Ah, sí. Bueno, sí, ya ustedes saben que eso está aprobado, ¿verdad? El segundo debate que está ya haciendo fila para que el presidente lo firme. Ya como ley. Y el expediente es el 24377.” Quien preside indica “don Johan Córdoba.” El regidor Córdoba expresa “Don Elder, doña Marianela, bienvenidos. Un placer tenernos, solo antes, ¿me puedo volver a resumir lo que me dijo que decía la ley? Es que...” La señora Marianela expresa “Voy a leerle qué fue lo que se agregó. Dice que es ley para incorporar al Concejo Municipal del Distrito de Colorado de Abangares en la distribución del impuesto único por concepto de derecho de salida del territorio nacional por medio de la reforma al inciso 2 del artículo 2 de la ley 8316, Ley Reguladora de los Derechos de Salida del Territorio Nacional. del 26 de septiembre del 2002. Es una reforma que se le hace al inciso 2 del artículo 2 de la ley 8316, ley reguladora de los derechos de salida del territorio nacional, el 26 de septiembre del 2002. Aquí está cuando se emitió esta ley. El texto es el siguiente. Desglose de la salida del tributo. Respecto a los ingresos que percibe, que perciba el gobierno central indicados en el inciso 1 a, se observan





## MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

### Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 24-2025  
8 mayo 2025



0000223

las siguientes reglas. Por cada pasajero que cancela el tributo en el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós, el Ministerio de Hacienda trasladará 3 dólares estadounidenses con 50 centavos que distribuirá de la siguiente manera. El 10% le corresponde a las federaciones y confederaciones de las municipalidades de la provincia de Guanacaste. El 38,6% a la municipalidad de Liberia. Y el restante 51,4% será distribuido por partes iguales entre las demás municipalidades de la provincia de Guanacaste. Esta ley ya venía desde 2002 así. Para ello depositará tales recursos en cuentas individuales. Los recursos trasladados serán depositados en cuentas individuales a las municipalidades. Las municipalidades deberán destinarlos a la construcción y el desarrollo de infraestructura comunal turística, social, educativa y de seguridad y a la recuperación del patrimonio cultural y no podrán destinarse el pago de salarios ni gastos administrativos. Los cantones de la provincia de Guanacaste, esto fue lo que se adjuntó, digamos, esta fue la reforma. Los cantones de la provincia de Guanacaste que cuenten con consejos municipales de distrito, que en este caso en Guanacaste son los abangares, que cuentan con Colorado. Deberán transferir a estos un porcentaje equivalente y proporcional a la cantidad de circunscripciones distritales que integren el cantón respectivo. En este caso, Abangares tiene cuatro cantones en distritos. Dicha transferencia será realizada por la municipalidad al Concejo Municipal de Distrito dentro del mes siguiente a la recepción de los recursos por parte del Ministerio de Hacienda. Rige un mes después de su publicación. Dice que es firmado a San José en la sala de sesiones del área de comisión legislativa.” El regidor Córdoba expresa “Al principio, usted lo que está asegurándose ahí es por ley de que se le tenga que dar el porcentaje equitativo, digamos, sería un 25% entre los cuatro.” La señora Marianella Sí, equitativamente. Es que esto es, yo lógico que confío en la buena fe de ustedes y en que me imagino que este año pues lo presupuestaron para dárselo al distrito de Colorado, pero este... Si no, por lo menos ya va a ser de ley y en los siguientes años así será y en los siguientes gobiernos así será, ¿verdad? Ya no se va a tener ese pleito. Se sabe que siempre, no sé por cuánto tiempo vamos a hacer Concejo municipal de distrito adjunto a Abangares, ¿verdad? Y es un gobierno local que necesita también recursos. Y de este no recibe absolutamente nada porque se recibe en el Cantón Central. La idea era una originalidad que fuera totalmente equitativo como un gobierno más de la provincia de Guanacaste. Pero por ser Concejo Municipal de Distrito no tenemos ese estatus, entonces va a ser un poco más difícil. Así es” El regidor Córdoba expresa “Sí, bueno, primero, aclarar, doña Mariana, que yo fui el que solicité que la trajeran a usted. Usted sabe que tenemos una excelente relación y yo la quiero mucho a usted, ¿verdad? Y que siempre hemos conversado sobre todo este tipo de cosas. Sin embargo, en el tiempo que yo estuve, que he estado como civil, siempre he entendido que la mayoría de problemas entre el pueblo, y hablo del pueblo, no de los gobiernos de Abangares, por decirlo así, o Las Junta y Colorado, siempre es que las cosas pasan en un lugar como esto y después cada uno sale a contarle a su pueblo lo que le conviene. Entonces los pueblos entre sí son enemigos y a veces son títeres de algunos que saben que lo hicieron mal, pero convencen al pueblo de que están haciendo bien y ponen de enemigo a los pueblos. La idea de esto es traer a la luz, que el pueblo se entere de cómo está todo esto conversado. En un momento que yo hablé con usted, yo le dije que yo tenía toda la intención, y creo que mis compañeros igual, de empezar a repartirlo equitativamente, que eso es lo que yo pienso. O sea, no es lo que pienso, es lo que toca,





## MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

### Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 24-2025  
8 mayo 2025



porque Colorado, aunque tal vez algunos no estén muy conformes, es parte de Abangares. Y para mí, se merecen lo mismo que merecen todos los demás. Pero después me llega este, creo que fue... no sé si es el compañero que lo publicó en Noticolorado, no sé qué, con bombos y platillos, esta ley. Y digo yo, diay, pero yo había hablado algo con Marianela, la verdad, que siento feo. ¿Por qué? Usted utiliza una frase que dice, ahora están ustedes, dándonos a entender que nos llevamos bien, que no se sabe qué va a pasar mañana. Sí, pero imagínense que nosotros lo usáramos de vuelta, que ahora están ustedes, pero después van a estar otros, que no nos llevamos bien. Y nos enfoquemos en esa línea, ¿verdad? La idea es tratar de quitar todo eso malo, porque independientemente que ustedes algún día logren el sueño de ser cantón, vamos a ser vecinos. Y aquí eso no se va a... Muchos trabajamos allá, otros trabajan aquí y eso no se va a quitar. No nos vamos a dejar de ver, inclusive familias, ¿verdad? En un momento, al principio sí se hablaba de precisamente que ustedes iban a ser reconocidos a la hora de la distribución como un cantón. Lo cual era una afectación y para mí era algo, un abuso realmente, ¿verdad? Porque al final de cuentas ustedes iban a recibir mucho y los distritos de Abangares y los otros tres se iban a quedar. Si se hubiese aprobado que ustedes se les repartiera como que si fueran cantón, ¿verdad? En la municipalidad. Y entonces yo... Sí, ya me puse un poco arisco. Pero la idea, digo, aquí lo que hay que hacer en bien de los pueblos es que esto salga a la luz, que lo conversemos. Usted ahora lo está leyendo, lo está explicando un poco bien, bien claro, perdón. Creo que el pueblo que nos lo siguen o quienes van a tener interés en ver la transmisión van a entender. Sí siento, como le digo, que el espíritu como lo hablé, porque esto yo lo sé de usted mismo, con su oficina usted me dijo que estaba... promoviendo esta ley para que a ustedes los vieran como como cantón eso sí me preocupó usted me dice no no si vamos a hablarlo tal vez no me dijo usted pero después si lo aprobaron y como dije anteriormente doña Marianela aquí lo más importante es informar al pueblo y que mis compañeros y todos los que tenemos dudas podamos preguntar ese es como ese es como el espíritu verdad de todo esto entonces como dije antes agradecerle a la que esté aquí y que nos hable de la manera que nos habla. Tal vez sí debemos evitar esa frase de ahora están ustedes y empezar a creer que todo va a ser diferente ahora en adelante. Aunque tal vez no, porque hay personas del pasado que están pulsando volver. Pero digamos que si no es así, todo va a estar bien. Entonces, esa era mi participación. Marianela, muchas gracias.” Quien preside indica “Si hay algún otro compañero que quiera participar, hacer una consulta, don Alberto Blanco.” El regidor Blanco “Buenas tardes, Marianela. Sí, no, yo me voy entrando, tengo un año hasta aquí en la municipalidad y lo primero que nos encontramos aquí fue un poco de problemas con el Concejo Distrito de Colorado, más que todo en la parte económica y me di cuenta y de conocimiento que la municipalidad de Abangares es la madre, es la encargada de hacer los presupuestos y todas estas cosas con ustedes. Una de las cosas fue una reunión que tuvimos en Colorado sobre los impuestos que se cobraban en Abangares y los impuestos que se cobraban en Colorado, donde nosotros tuvimos a bien, cosa que muchos consejos anteriores nunca quisieron, era llevarles a ustedes para que ustedes pudieran recaudar más impuestos y pudieran tener más cantidad de dinero, algún compañero, dejarlo por escrito, yo hablé de que no hacía falta, que no era tan necesario, porque realmente el dinero que ustedes iban a recoger de más, a nosotros aprobarle el alza de impuestos, ustedes iban a colaborar con el Cantón Central de Vangares, que está en muchos problemas y tenemos





## MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

### Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 24-2025  
8 mayo 2025



0000225

que velar por una cantidad de gente mucho mayor que la que hay en Colorado. Ahora con esta repartición, a ustedes les va a tocar un 25%, y al otro distrito un 25%, no veo que no es una cantidad per cápita. Yo, conociendo un poquillo de números, me gustaría ganar ese dinero en los aeropuertos y dividirlos por todas las personas y que a cada uno le toque una cantidad igual. Pero yo nunca, nunca creí que los pleitos o los encontronazos que habían antes, yo vi a la gente colorada llegar aquí, yo vivo aquí en la parte de la muni, Y me asustaba ver que había pleitos, pero más que todo por cosas económicas, tenía tiempo de agradecimientos. Hoy en día estamos un poquito más en paz y nosotros como municipalidad creímos conveniente no tener más altercados con Colorado, más bien apoyarlos en todo. Podemos decir que son nuestro hijo mayor, el que más necesidades tiene también. Yo creo que esa posición de ustedes, no es pelear, sino pedir que se le entregue una cantidad de dinero. Muy bien, puede haber sido manejada por otro camino. Porque yo sí pregunté que si el dinero que se le entrega a las municipalidades del aeropuerto, en algún momento le pregunté a Coqui que si en algún momento las municipalidades de Abangares le entregaban una cantidad a ustedes y parece que eran anteriores. No, entonces yo le hice la salve a Coqui que yo iba a proponer que ese dinero se le diera siempre la cantidad que le correspondía a Colorado. Pero que nosotros, la municipalidad de Abangares, seamos los que decidamos. Decidimos darle una cantidad correspondiente a lo que a ustedes les tocaba. Realmente, yo creo que en este momento ya, ese primer debate que ya fue aprobado, será así. Y no sé si a la última hora nosotros, como Concejo Municipal de Abangares, tenemos alguna no se me gustaría preguntarle yo si la cantidad es 25% o eso ya es oficial ya está aprobado bueno ok entonces el 25% del dinero será para Colorado estamos de acuerdo tenemos nada más que ver en qué se afecta el cantón realmente todo el cantón de Abangares al darle un dinero a Colorado de más y que ellos tengan a bien en algún momento también pensar en el cantón central, de que también tenemos muchos, pero muchas deficiencias. Ahorita en este momento estamos teniendo... Al punto de que se van a dar cuenta o los... El pueblo de Abangares, que esta municipalidad está en punto de quiebra, es algo que es difícil aceptarlo porque realmente somos un cantón rico, pero sí es una realidad. Estamos en muchos problemas graves, graves, graves, que vienen acarreado desde años anteriores y más que todo con los empleados que tienen un montón de garantías y pluses que se dejaron de pagar y que creemos que ya no es que sea justo, sino que hay que reconocerles esos pagos y la municipalidad no tiene ahorita recursos para eso. Entonces no sabemos qué vamos a hacer. Así, Marianela, también nosotros estamos en muchos problemas económicos. Tal vez Colorado nos podría también ayudar. Hay muchos de estos problemas, porque a veces se cree que Abangares está con mucho dinero y Colorado está en más problemas. Viendo los presupuestos que he estado conociendo, que no conocía, no sabía ni cómo hacían presupuesto. Vemos que Colorado es mucho más solvente en estos momentos que la municipalidad de Abangares, para que ustedes también se pongan las manos en el corazón y traten de ayudar a todo el cantón de Abangares. Gracias.” La señora Marianella “Sí, respondo. Bueno, con respecto a lo equitativo que decía del porcentaje de habitantes, bueno, nosotros somos un distrito de Las Juntas de Abangares, de Abangares, del cantón de Abangares. Y si ven la proporcionalidad de los habitantes, sí nos corresponde porque es una cuarta parte. Digamos, es equitativo. Aún así, Colorado tiene aproximadamente unos 5.000 habitantes y dentro de los 21.000 o 20.000 habitantes que tiene





## MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

### Concejo Municipal



0000228

Acta sesión Ordinaria 24-2025  
8 mayo 2025

Abangares, entonces sí le corresponde equitativamente ese porcentaje. Con respecto a la situación económica, pues ustedes saben que también nosotros tenemos nuestras situaciones, tal vez no tan difíciles. Sí conocemos la situación de Abangares, por supuesto que sí, no somos ajenos. Casi que todo el mundo la conoce, los que somos de acá. Pero Colorado es un gobierno aparte con sus ingresos que realmente también es un poco difícil. Si ustedes acapararan la situación de Colorado también tuvieran un problema más grave, no solventarían el problema. A veces hay que hacer como un estudio previo para saber cómo está la situación. En todo, en todo Abangares, al decir en todo Abangares, ustedes tienen que decir, bueno, ¿cómo está Colorado? Y para que tengan una idea clara a la hora de emitir un criterio sobre la situación económica de Colorado, que si ustedes gustan, con muchísimo gusto, en una reunión lógicamente privada, ¿verdad? Para que primero la conozcan ustedes, exponerles la situación. Y sepan, digamos, a veces dice uno, en lugar de estar en cierta forma como agrediendo o discutiendo, más bien dijeran, ¿no? Más bien, ¿cómo hacemos para que solventemos los problemas ambos y salgamos adelante ambos gobiernos? Nosotros somos un gobierno adjunto a ustedes. No podemos hacer absolutamente nada sin que ustedes lo sepan. Acá pasa absolutamente toda la situación económica de nosotros en ustedes. Y si no se dan cuenta, porque tal vez se desaperciben, ¿verdad?, de la situación de lo que es económico, con mucho gusto uno viene y les presenta un informe más razonable que lo puedan comprender para que sepan cómo está la situación.” El regidor Córdoba expresa “Marianela, sobre lo que usted acaba de decir, no se le puede obviar razón, ¿verdad? Claro que uno tiene que estar informado y saber. Lo que pasa es que también uno habla en experiencias. La vez pasada que don Alberto menciona fuimos, nos presentaron un estado, doña María Wilman fue la que hizo la presentación, me acuerdo. Un estado, ya que casi lloramos todos ahí cuando estaban las cuentas. Pero cuando se vino a hacer el consolidado, las cuentas eran diferentes, totalmente diferentes a lo que vimos en ese momento. Aquí, como usted me lo dijo un día y se lo respeto, aquí nada, esto no es nada, es política, ¿verdad? Usted me decía, yo luché por los míos, me dijo usted. Y tiene razón, lo que pasa es que nosotros luchamos por los nuestros, digamos, son ustedes, pero también es San Juan, también es la sierra, también es las juntas. Y por ejemplo, al menos lo que es La Sierra o lo que es este San Juan, no tienen la factibilidad o la facilidad de tantos proyectos de inversión que puede tener Colorado teniendo su propio concejo. Nosotros, la distribución nos quita la posibilidad de que tal vez el monto se pudiese haber distribuido en un proyecto grande para beneficio de alguna comunidad. Ahora no, ahora sabemos que va a estar fraccionado. Entonces, si se le entiende, para tratar de explicarme mejor, si se le entiende que tiene validez lo que usted dice, pero tampoco es que nosotros no hemos tratado de averiguar. Nosotros vemos los números cuando nos mandan, nos dicen que necesitan una modificación. Y más o menos conocemos cómo está. Y nos damos cuenta que no es tanto como aquí. Se lo digo tan sencillo. Aquí prácticamente vamos para una reestructuración o un cierre técnico. O sea, algo de eso se lo digo. Y Colorado no está a ese nivel. Y después, que sí, que... Aunque por más mal que estén ustedes, no van a estar más mal que lo que puede estar en la Sierra San Juan, en infraestructura o las necesidades, y son parte del cantón. Ahora nos vemos limitados a que solo un porcentaje de eso podemos utilizar. Tal vez en el momento les hubiese servido a ustedes, o le hubiésemos podido ayudar a ustedes con un proyecto más grande, no digo que fuera así, sino una





## MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

### Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 24-2025  
8 mayo 2025



0000227

posibilidad, o lo hubiésemos necesitado en otro lado. Pero sí quería aclarar un poco eso, porque al menos de mi parte, y creo que todos los compañeros de aquí no estamos viniendo a venir a hablar, porque sí, recuerde que como usted lo dijo, todos los estados de ustedes, el presupuesto nos llegan a nosotros, nosotros los vemos. Entonces tal vez me duele un poquillo que se diera la impresión de que creen que estamos hablando sin saber. Entonces para aclarar ese punto. Gracias.” La señora Marianela “Nosotros de la 8114, por ejemplo, recibimos igual como esta ley, igual como esta ley. La cuarta parte, bueno, lo que corresponde lógicamente, ¿verdad? En lo que es la dimensión de los kilómetros que tenemos y todo lo demás, pero es igual, es similar. La 8114 es similar a esta ley, ¿verdad? Entonces recibimos, lo que reciben es de todos los distritos. Si se distribuye de manera adecuada, tratamos de distribuirlo de manera adecuada, es porque se ha pensado adecuadamente. Digamos, eso ya no tiene culpa a Colorado. Y después, en los gastos administrativos, honestamente, sacamos agua del pozo, como dicen. Se hacen totalmente los gastos que se tienen que hacer, pero es por... por la adecuada administración. Y aún así estamos tratando de hacer las cosas como para llevar a un puerto adecuado el gobierno local. Pero no es que nosotros tengamos más que los demás distritos, porque lo que sí se tiene es gestión para realizar proyectos, pero eso también lo puede hacer el gobierno local, lo que se ha hecho en algunos casos son gestiones para tener proyectos allá y esto lo puede hacer también tanto el gobierno de acá como cada asociación de desarrollo. Es decir, ahí no le veo ese tipo de situación mejoras económicas en Colorado con respecto a los demás distritos. Tal vez lo que se ha trabajado es de manera diferente” Quien preside indica “Don Alberto Blanco.” El regidor Blanco expresa “Sí, no, Marianela, estamos de acuerdo, yo creo que he sido este gobierno nuevo, el que más ha venido trabajando y apoyando al Concejo de Distrito de Colorado y esperamos seguir así. Tal vez en este momento, tal vez molestia, no, porque la inquietud era la forma en que ustedes procedieron. Tal vez haber, como dijo Johan, era hablar primeramente con nosotros y realmente le hubiéramos dado lo mismo. Porque la idea es esa, tener la paz y estar nosotros negociando y hablándonos, conociéndonos, ya sabemos que todos tenemos necesidades, todos estamos en problemas económicos, pero sí que no volvamos a esos tiempos de antes, a esos pleitos y esas cosas, no sé, pero que nunca más vuelva. Y menos que sea por económico, porque realmente lo que estamos hablando aquí, la cantidad de dinero que... que estamos eventualmente, que les va a tocar a ustedes, en relación a los grandes problemas que tenemos, es efímero, es una cantidad muy poca, pero es más que todo por qué o la forma en que ustedes lo hicieron. Desde un principio hablábamos de que íbamos a hacer dos Concejos, en este caso, Colorado y Abangares por ahora, y mucho diálogo y poner de acuerdo siempre. Y en relación a lo que ustedes hacen en la función pública en estos momentos y todo lo que están realizando, felicitarlos. Realmente nosotros en ciertos momentos estamos en lo mismo, estamos tratando de gestionar proyectos, porque con el presupuesto muy poco no se pueden hacer. Y sabemos que Colorado en eso sí, tal vez hemos visto que han gestionado más proyectos que los Concejos anteriores, pero este Concejo está dando la tarea y de agarrar el ejemplo de ustedes y en ese camino vamos” Quien preside indica “alguien más tiene algún aporte don Gilberto sí muy buenas tardes bienvenidos este sí bueno más que todo la comercial compañero Don Alberto, desde un inicio, desde que empezamos en este nuevo gobierno local, la idea era tener claridad, transparencia y hacer las cosas en conocimientos, ambos





## MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

### Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 24-2025  
8 mayo 2025



consejos y el consejo nosotros, digamos, nosotros siempre lo vemos como un consejo también, pues somos parte de, somos un mismo y tenemos un Concejo de Distrito y un Concejo Municipal, es la forma de hacerla, digamos, digamos, como hicieron las cosas, porque nosotros prácticamente los vinimos a dar cuenta cuando ya estaba hecho. No tuvimos la comunicación, no tuvimos esa iniciativa de que dijimos cuando se va a hacer algo, cuando se va a presentar algo, los vamos a estar informando eso. Entonces, ahí es un poco, bueno, de mi parte, como regidor Gilberto Sequeira, para no decir que son todos los compañeros, para no hablar por mí, es un poco la inquietud y la molestia que le queda a uno porque... Si uno dice, bueno por lo menos yo soy de esos, si yo digo que voy a hacer algo y lo voy a comunicar, soy claro, soy transparente y no me gusta hacerlo por la espalda para que se den cuenta después, porque ya ahí queda una duda de la forma y de la forma de la persona de actuar. Entonces por eso le digo que eso es parte propia mía. Entonces por ahí viene un poco la molestia. Ahora la gestión que ustedes han hecho o que hacen, ya ahí, eso es una labor que también... Que el pueblo elige a uno para ver qué puede hacer y todo. En esa parte sí les reconozco que han hecho mucha gestión. Han sacado muchos proyectos por el distrito de Colorado. Y eso hay que asumirlo también. Que le tocan más recursos en este porcentaje que se dio ahora. Somos cuatro distritos. Pero como quieren que se vea. Podemos decir lo que queramos, pero Colorado le corresponde a bastantes fondos, digamos, por la parte de la cartera de cemento y todo el asunto. Eso es, como decía la compañera, eso es el pleito que se ha venido hace, bueno, Elder que ha estado también ahí en conocimiento, digamos, de la municipalidad, que se ha venido diciendo siempre, de ahí han venido la mayoría de inconformidades del pueblo, la lucha de las comunidades, que por qué, le corresponden tantos recursos y es un recurso que se debería de repartir también a nivel de todo de todos los cuatro distritos y que porque le queda prácticamente uno entonces son un montón de cosas que se dan, son un montón de preguntas que le preguntan a uno bueno, que el aeropuerto ahora, ok, somos cuatro, ok, que le corresponde a eso de los otros recursos que le entra a Colorado porque solamente que le quedan a Colorado y no se distribuyen entonces si somos equitativos para todo pero bueno, son un montón de cosas que se han venido antes, que se han dado pero sí, bueno, este proyecto, digamos, lo que estamos hablando del tema de hoy, fue esa parte, tal vez la falta de comunicación que dijimos y que lo comprometimos en un momento, que lo íbamos a hacer, y cuando llegó el momento, no fue así. Entonces, para que estuvieran claro que esa era la inquietud y más que todo de parte mía como regidor. Muchas gracias.” La señora Marianela “Con respecto a esta ley, ¿verdad? En el momento que fui electa, la fui a promover y esto lleva mucho tiempo, ya casi un año. En su momento llegó una consulta acá hace como, no sé, tal vez seis meses, que ha llegado a todos los Concejos Municipales del país. Y realmente, bueno, por esta ley yo siento que es lo más justo. Y con respecto a lo que se recibe de Cemento del Pacífico, tenemos que ser conscientes, tenemos que ser conscientes que el daño, el daño de ambiente que recibe Colorado, tanto San Buena, Peñas Blancas y Colorado de la planta, es... es bastante fuerte, más bien demasiado fuerte para lo que recibimos de dinero. Hay que ser justo con las cosas y también se tiene que hacer, ahí también les puedo decir, les podemos presentar un estudio y que la situación la valoren de acuerdo a todos los aspectos, tanto sociales como económicos, para poder emitir también criterios.” Quien preside indica “Sí, don Johan” El regidor Córdoba expresa “Doña Marianela, tal vez





## MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

### Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 24-2025  
8 mayo 2025



no estamos viendo el espíritu. La ley, como quedó, usted dice que es justa y es justa. Era lo que nosotros pretendíamos también. Aquí el asunto es que, digamos, nosotros venimos y dimos el primer paso y le demostramos no somos como los anteriores. Queremos hacer diferente, nos dimos la vuelta y nos la clavaron como que si fuéramos los mismos de antes, ¿verdad? O sea, o ese es el sentir. Hay que aclarar, digamos, sobre todo a la opinión pública, que tal vez no estuvieron desde el principio de la transmisión, que esta reunión precisamente se hace para que el pueblo se dé cuenta de las cosas de boca de nosotros. No es en ningún momento que aquí haya un conflicto ni que las relaciones vayan a estar mal de ahora en adelante, no es así, a veces, de todos, usted como coloradeña, don Elder, pues tendremos cosas ahí en la garganta que quisiéramos decir, pero no vale la pena, ¿verdad? No vale la pena. Sobre el tema de hoy era sobre ese proyecto, bueno, sale ahí, perdón, usted misma dice que ya está por firmarse. Y sí, expresar ese sentimiento, porque, diay, si no se hace algo ahora, imagínese la próxima vez que nos toque algo sobre Colorado, ¿qué vamos a decir? Lo hacemos como que somos diferentes o seguimos como veníamos antes. Es como lo que a una hora le queda. De mi parte, el compromiso que siempre le he dicho a usted y le he dicho a todo el mundo, somos un solo cantón, yo aquí no veo diferencias. Siempre externé, lo externo ahorita y lo digo públicamente, cuando estaba en la situación de que ustedes se pudieran convertir en cantón, dije, si yo pudiera firmar se los firmo. Y así lo creo, así lo creo. pero no es eso lo que ahora toca, ya llegamos, ya estamos en esta posición, usted defiende los suyos, nosotros nos toca defender a todos porque los suyos también son nuestros, y tal vez eso es como para aclarar, no venimos a pelear ninguna otra cosa, sino simplemente era eso de que lo hicimos de una manera y al final sentimos como que fuimos por otro lado, pero todo tiene su justificación, no siempre se queda bien con todos, probablemente... con su pueblo usted esté muy bien, y es lo que a usted le importa, y es por lo que le escogieron. Yo sí, y tengo que ver por, nosotros sí tenemos que ver por otros. Y tal vez era como dejar en claro esto. Tal vez sí, en futuras, creo que lo bueno que podría salir de esto es que si en futuras situaciones se presentaran cosas así, no pudiéramos hablar. Y no, ni irnos nosotros por ley, ni irnos ustedes o allá, o que simplemente cuando alguno de los dos se dé cuenta, al otro le llegó y le, perdón la expresión, le pegó un garrotazo y no pudo hacer nada. Porque si no, nos va a llevar a donde estábamos al principio y hemos avanzado muchísimo. Usted sabe que hemos avanzado mucho. La relación con ustedes es muy amena, nos llevamos muy bien y es en aras de conservar eso. Gracias” La señora Marianela “Bueno, sí, yo quiero reiterar el agradecimiento que no le hayan puesto peros cuando hacemos modificaciones, cuando entregamos presupuestos. Ha sido un fluir de desarrollo, para nuestras comunidades. En eso estamos. El hecho de que ustedes se dispongan a que las cosas fluyan, no se peguen por estas situaciones, es buenísimo. Agradeciendo total el apoyo que han dado al Concejo Municipal de Colorado. Claro que sí. Y con respecto, voy a cerrar con respecto a esto, me parece que siendo parte de ustedes, nada más queda como una ley que va a dar un poco más de tranquilidad, tanto a los que vayan a estar acá, como a los que vayan a estar en el gobierno de Colorado, para que se pueda distribuir igual que la 8114. Es una ley igual. Entonces, reiterar el agradecimiento, ¿verdad? Claro que sí. Nosotros necesitamos trabajar en paz todos.” Quien preside indica “Elder ¿usted quería decir algo? No. Bueno, entonces, de parte del Concejo Municipal de Abangares, agradecerle profundamente por haber venido, darnos





## MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

### Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 24-2025  
8 mayo 2025



la explicación bien clara que todos queríamos. Y así se trabaja, luchando por los cantones que uno ama. Felicidades, vamos a aprender juntos y vamos a seguir trabajando de la misma manera, Muchas gracias”

### CAPÍTULO V

#### Cierre

**Artículo 1.** Quien preside indica “Bueno, compañeros, al ser las 16 y 39 minutos de la tarde, damos por concluida la sesión del día de hoy. Buenas tardes a todos y que Dios los acompañe.”

*Ana Cecilia Barrantes Bonilla*

Ana Cecilia Barrantes Bonilla  
Secretaria Concejo Municipal

*Lidieth Matarrita Morales*

Lidieth Matarrita Morales  
Vice-Presidente Concejo Municipal

